

Disfrazados alojamientos clandestinos a bajo costo

En la ciudad de Cochabamba existen posadas que cobran entre Bs 5 y Bs 10 por noche. Allá carretilleros y otros duermen hacinados, en fila.

ESCRIBEN

SHIRLEY APAZA SANCHEZ
GABRIELA CHOQUE CANAVIRI

U

na fachada nueva es lo que se ve, por dentro es otra historia. Son alojamientos clandestinos cuyas habitaciones son angostas, peligrosas e insalubres porque han sido invadidas por la suciedad y los olores putrefactos. También existen otros ambientes más amplios que son habitados por una multitud de personas que llegan a hospedarse en estos lugares llamados depósitos, donde se afilan colchones o catres adaptados de doble piso para alojar a más personas por unas cuantas monedas la noche, donde duermen en total hacinamiento.

Estos alojamientos son casas particulares camufladas de pequeños negocios, como tiendas de barrio y depósitos que funcionan como alojamientos clandestinos, ya que operan sin ningún tipo de permiso sanitario, ni licencia de funcionamiento en el sector del mercado La Pampa de la ciudad de Cochabamba. Los huéspedes que acuden a estos alojamientos clandestinos son personas en situación de calle, carretilleros y personas consumidoras de estupefacientes. Al terminar la tarde, los huéspedes recurren a estos lugares donde pagan desde cinco a diez bolivianos la noche, dependiendo al lugar que acudan.

El derecho a la salud es un derecho universal de toda persona. En Bolivia, la salud está respaldada por la Constitución Política del Estado como un derecho humano fundamental. Y el Código de Salud, aprobado el 18 de julio de 1978, tiene la "finalidad de regular jurídicamente las acciones para la conservación, mejoramiento y restauración de la salud de la población mediante el control del comportamiento humano y de ciertas actividades, a los efectos de obtener resultados favorables en el cuidado integral de la salud de los habitantes



Personas durmiendo en las camas adaptadas de uno de los alojamientos clandestinos. FOTO: GABRIELA Y. CHOQUE CANAVIRI



Camas adaptadas en uno de los depósitos de coches y carretillas que operan como alojamientos. FOTO: SHIRLEY APAZA SANCHEZ



Entrada a uno de los alojamientos clandestinos.

FOTO: SHIRLEY APAZA SANCHEZ

de la República de Bolivia”.

De acuerdo al Código de Salud, los funcionarios que se encargan de controlar el óptimo funcionamiento de toda actividad económica o establecimientos prestadores de servicios en Bolivia, lo hacen en base a estos artículos, art. 48 habla de urbanismo sanitario, se refiere a la atribución que tiene la autoridad en salud en controlar aspectos relativos a la salud en diferentes actividades económicas en Bolivia.

Los artículos 56 y 58, hablan de los alimentos y bebidas, el art. 56 hace énfasis en que la autoridad en salud tiene la atribución de controlar la propaganda comercial de los alimentos y bebidas y el art. 58 está enfocado en que la autoridad en salud está facultada en exigir una certificación de los alimentos y bebidas y de quien manipule estos alimentos y bebidas.

El control de los alojamientos en Cochabamba depende de la Alcaldía de Cercado (si se trata de la ciudad de Cochabamba) mediante la llamada Intendencia y la Gobernación a través de la Unidad Ambiental Sanitaria del Servicio Departamental de Salud (Sedes).

La Intendencia Municipal mediante el Departamento de Defensa al Consumidor tiene la responsabilidad de controlar y garantizar la higiene de los alimentos, a la par de ello tienen la tarea de controlar sobre aquellas actividades económicas que prestan servicios a la comunidad, entre ellas están los alojamientos.

La Unidad Ambiental Sanitaria del Sedes mediante el área de Control Sanitario tiene la responsabilidad de inspeccionar las actividades prestadoras de servicios, entre ellas están los hoteles, alojamientos, gimnasios, establecimientos educativos, etc.; a la par de ello tienen la tarea de controlar las actividades expendedoras de alimentos y bebidas.

CASAS CAMUFLADAS

“Tecos” es el nombre popular que dieron los clientes a estos alojamientos que están por el sector del cerro San Miguel, donde operan de manera ilícita, ya que no cumplen con las normas de funcionamiento y de sanidad para su atención a la población, según el supervisor de Control Sanitario de la Unidad de Salud Ambiental del Sedes, Juan Carlos Plata García: “Todo establecimiento que quiere abrir las puertas de su actividad económica (hostales, alojamientos, tiendas, bares, etc.) a la población tiene que sacar su autorización sanitaria de funcionamiento y su carnet sanitario, ya que la Intendencia municipal es la única que verifica en cada actividad económica”.

Don Freddy (quien pidió guardar en reserva sus apellidos) es uno de los clientes más antiguos. Él solía frecuentar esos alojamientos hace más de dos años. Contó que estas posadas llevan funcionando mucho antes de la crisis sanitaria Covid-19. Para él, estos lugares son como un “área común” y especificó

que a pesar del tiempo las condiciones de atención de estas posadas no cambian.

En la OTB Víctor Paz Estensoro del cerro San Miguel, se encuentra ubicada una de las casas que funciona como alojamiento clandestino. No cuenta con un letrero referencial, sin embargo, sí tiene en la planta baja una tienda donde se puede ver un anuncio pegado en la puerta que dice “cuartos en alquiler”, siendo esta una de las formas en que este tipo de negocios se camuflan.

Si una persona observa la fachada de la casa, puede pensar que se trata de un alojamiento de más de un piso. La misma luce nueva, pero por dentro es otra historia. Cuando el equipo de investigación de Reportajes ingresó al lugar, observó que en esa casa muy rara vez hacen limpieza, por todo el polvo y suciedad que parecían colarse por toda esquina. Las gradas se veían deterioradas y sin barandas y los escalones se encontraban platos de mascotas sucios.

En el primer piso se pudo evidenciar varias habitaciones frente a frente y separadas por un pasillo, donde se encontraban algunos catres de hierro ya en desuso. Mientras se miraba todo eso, un olor a heces de gatos y perros penetraba en el olfato. En el segundo piso, la distribución de las habitaciones era similar a la del primer piso; las puertas de algunas habitaciones se mostraron rayadas y rajadas.

Ya en el tercer y último piso se podía mirar más habitaciones, entre ellas los dos cuartos que están disponibles para alquilar. Estos yacen separados por un pasillo en forma de “L”, donde se encuentra un tanque de agua de aproximadamente de 2.000 a 2.500 litros, dificultando el paso a las escaleras de fierro en forma espiral que conduce a la terraza.

Se observó que uno de los cuartos era pequeño de aproximadamente de un metro y medio por dos metros, espacio en donde solo podía haber un catre de una plaza. Tenía un colchón de paja de una plaza apoyado a la pared. El segundo cuarto era amplio a diferencia del otro y contaba con un catre de una plaza con un colchón de paja.

Tomar en alquiler el pequeño cuarto le sale a una persona 220 bolivianos al mes y el otro 350 boliviano, el sanitario estaba al final del pasillo, el mismo tenía dos inodoros con una sola puerta, cuando se preguntó por la ducha a Dña. Reina (dueña) evadió la pregunta, mencionando que la lavandería se encontraba en la terraza, así también, dijo que no suele alquilar y que esas habitaciones lo usa para alojar; pero que después de la crisis sanitaria optó por brindar ambos servicios, añadió también que las personas que hospeda son clientes y conocidos, por lo que no deja entrar ninguna persona extraña, esto para evitar problemas entre los huéspedes y los inquilinos.

El segundo alojamiento se encuentra en la calle Moxos del cerro San Miguel. En la entrada tiene un



Sanitario de uno de los alojamientos clandestinos. FOTO: GABRIEL Y. CHOQUE CANAVIRI

REQUISITOS

PARA OBTENER TARJETA DE CONTROL, INSPECCIÓN Y AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO

- 1- Carnet de identidad original y fotocopia del propietario o representante legal
- 2- Tres ejemplares de formularios de solicitud de inscripción (apertura)
- 3- Croquis exacto de la ubicación del establecimiento
- 4- Fotocopia de factura de luz del establecimiento (última boleta de pago)
- 5- En caso de existir representante legal, presentar fotocopia de NIT y Poder.

REQUISITO OBLIGATORIO PARA TRÁMITE DE CARNET SANITARIO

- 1- Carnet de identidad vigente
- 2- Traer consigo muestras de heces fecales en frasco estéril (comprar en la farmacia ese frasco)
- 3- Cancelar Bs 45 por carnet sanitario en caja
- 4- Dirección: calle Aurelio Melean N°485, lado Banco de Sangre.

Elaboración propia en base a datos proporcionado por Juan Carlos Plata García, supervisor de Control Sanitario (Sedes)

ENTREVISTA ENTREVISTA

La precariedad y la necesidad de las personas de escasos recursos, una manera de atrapar cliente en posadas clandestinas. Reportajes hablo con propietario del depósito y alojamiento.

Juan Flores Vergar Propietario de la posada

¿Cuál es el apoyo que realizan a las personas que bajan con su carretilla?

Ellos (los huéspedes) dejan (su carretilla y coche) mayormente en la noche, a partir de las ocho hasta las cuatro de la mañana, los carretilleros y los coches sacan (del depósito), pero hay diferentes horarios otros sacan más temprano y otros más tarde, pero la atención es hasta las diez de la noche y en la mañana salen a las tres de la mañana, y ellos pagan según al tamaño de su coche y su carretilla.

¿Cuánto cobra por noche?

Dos bolivianos el coche y la carretilla y si son un poco más grandecitos dos bolivianos con cincuenta centavos a tres bolivianos máximo, en el día no se los cobra porque se los sacan, solo en la noche se les cobra.

¿Hay personas que se quedan a dormir?

Si se quedan, algunos se quedan los días de ferias, después casi no se quedan mucho.

¿El costo para las personas que se quedan cuánto es?

El costo es aparte, le damos una colcha y un colchón y ellos pagan cinco bolivianos, esto incluye baño y agua.

¿Alguna vez se han hospedado las personas de calle?

Mayoría son gente del campo, creo que anteriormente sí hospedaban a personas en situación de calle y personas de bajos recursos.

¿Para estas personas el horario es el mismo?

El costo es igual, ellos entran a partir de las siete hasta las seis de la mañana y se retiran, en el día casi no está nadie.

¿Alguna vez ha hospedado a alguna persona extranjera?

No, tal vez más antes, pero no. Cuando yo he tomado el lugar y eso que ha principio yo recibía con carnet todo bien bajo una lista, pero ahora ya los conozco y son clientes, no es necesario anotar.

letrero que anuncia el lugar como depósito de carretillas y coches de refrescos. En este caso, se consiguió una entrevista con el encargado del lugar con respecto al servicio que ofrece a sus clientes. A fin de verificar el estado exacto del lugar, el equipo de investigación ingresó a la posada de incógnito, haciéndose pasar por campesinas que están de paso por los días de feria de ese mercado La Pampa.

Se encontró una pequeña recepción, que consta de una mesa y una silla, donde está el encargado, quien es responsable del funcionamiento de ese lugar. En su mesa se observó una cajita pequeña con fichas enumeradas que son repartidas a los carretilleros que quieren guardar su instrumento de trabajo. Así también, se evidenció que ese negocio no cuenta con Número de Identificación Tributaria (NIT) de funcionamiento, ni como depósito ni mucho menos como alojamiento.

En la entrada se encuentran dos sanitarios que son utilizados por los huéspedes y al mismo tiempo funcionan como “baños públicos”, más adelante, se encontró dos entradas, una de ellas conduce al depósito donde están los catres enfilados y la otra entrada, cubierta con una cortina sucia, lleva a unas gradas que conducen a un sótano.

En el depósito no solo están los catres enfilados, sino también están las carretillas enfiladas. Estos catres son adaptados de fierro y son de dos pisos. Sus colchones de paja no cuentan con sábanas, ni cubre cama. El encargado ofrece a sus huéspedes una frazada para cubrirse. El sótano es un galpón, donde también están enfilados los colchones de paja, pero sin catres, están en el suelo. El frío en este lugar es insoportable. La suciedad, el olor a alcohol, humo de cigarro y la bulla de las personas consumidoras de bebidas alcohólicas no permiten pestañar. La precariedad y la inseguridad en este lugar acechan y no parecen haber sido percibidos por los controles de la Intendencia Municipal.

Según el responsable del Departamento de Defensa al Consumidor, Ing. Ernesto Vizcarra Pasten, en los controles que hacen como Intendencia en los alojamientos, hostales, etc., ven que “los colchones estén en muy buen estado, que tengan un programa de fumigación, desinfección, control de vectores, que la ropa de cama permanentemente sea cambiable. Después del uso de un consumidor, esto tiene que ser repuesto inmediatamente”. Acotó que los controles que realizan son “de carácter rutinario, extraordinario y periódico”.

Vizcarra también dijo que, “los controles extraordinarios se realizan en fechas calendario, es decir cuando hay gran afluencia de consumidores en Cochabamba, en donde se extrema en los controles para que estas actividades económicas ofrezcan la calidad de servicio que la población necesita (...) y los controles periódicos se realizan dos a tres veces al mes”.

LOS HUÉSPEDES

Los huéspedes de estos lugares son personas de escasos recursos. Entre ellos están campesinos de provincias que llegan a la ciudad en días de feria para comercializar sus productos. Otros clientes son los carretilleros que inician su jornada de trabajo en la madrugada. También acuden a esos alojamientos personas en situación de calle e inhaladores de estupefacientes.

Aurora (nombre ficticio, porque no



quiso ser identificada) es una de las clientas frecuentes, cuenta que mientras deja su carrito de refrescos, que le da miedo quedarse en el lugar y que, en esa posada, duermen personas en situación de calle e inhaladoras de clefa. Comentó que no es seguro dejar los coches o carretillas, ya que cualquier incidente que pase o pérdida de objetos de valor dentro de esos depósitos, el dueño de dicha actividad no se hace responsable, razón por la que dejó de guardar su coche en el lugar.

Raúl (quien pidió no mencionar sus apellidos) es un joven de unos 22 años de edad. A él le dicen el “Modle”. Cuando se lo encontró para conversar, estaba en el sector del cerro San Miguel caminando sin rumbo. Una gorra cubría su rostro. Portaba en la mano un frasco de plástico que contenía una sustancia de dudosa procedencia. Comentó que suele ir a pasar la noche en los alojamientos clandestinos, donde encontró violencia, peleas por espacio, borrachera y allí perdió a dos amigos tras peleas; pero los dueños de los lugares mostraron total indiferencia.

Don Viviano Poma de 35 años de edad, uno de los clientes que suele andar con su carretilla en mano, relató que en las posadas algunos carretilleros se quedan a dormir los días de feria, porque tienen que madrugar para ir trabajar en el mercado La Pampa.

También se pudo verificar que por este sector hay poco control policial. Raúl, el “Modle, dijo al respecto: “Si viene la policía, hace su patrullaje y no se percató de lo que sucede por dentro”.

Los dueños de los alojamientos

suelen conocer a sus clientes, quienes normalmente son conocidos del sector del mercado La Pampa, transeúntes de escasos recursos y personas que no tienen un techo, por esta razón en estos alojamientos no piden identificación, es decir, cédula de identidad, ni registran el ingreso de los clientes.

HORARIOS DE ATENCIÓN Y COSTO

Los horarios de atención varían según la disposición de las posadas. Según don Freddy, a la casa de doña Reina se puede ingresar en cualquier momento, de lunes a domingo, teniendo los clientes que tocar la puerta para su ingreso. De esta manera se deduce que solo ingresan a esos alojamientos clientes conocidos.

El alojamiento de la calle Moxos de igual manera funciona de lunes a domingo. Con respecto a los horarios de atención, don Juan Flores Vergar, propietario de la posada, dijo que “los carretilleros ingresan a partir de las siete de la noche hasta las tres de la mañana y el resto de las personas hasta las seis de la mañana, en el día nadie se queda”. Recalcó que generalmente se quedan los días de feria los carretilleros. También se constató que los días domingos generalmente están más llenos, hasta incluso los clientes llegan a reservar espacio para poder descansar.

Con el fin de poder ganar un poco más de dinero, algunos carretilleros optan por quedarse en sitios clandestinos, sin importar las condiciones ni la comodidad, para poder salir de madrugada al trabajo.

El costo del alojamiento de doña Rei-

Fachada de uno de los alojamientos clandestinos, ubicado en la OTB Víctor Paz Estensoro.

FOTO: SHIRLEY APAZA SANCHEZ

na fue variando con el transcurso del tiempo, doña María (quien pidió no mencionarse apellidos), una clienta antigua, cuenta que antes de la pandemia esta posada cobraba ocho bolivianos la noche, pero actualmente cobra diez bolivianos la noche, solo por haber refaccionado el exterior de la casa, sin embargo, por dentro sigue en pésimas condiciones.

El señor Flores mencionó que en su posada el costo del hospedaje es de cinco bolivianos la noche, esto incluye uso del sanitario y el agua. Y añadió que, “los costos por guardar las carretillas y los diferentes coches de refrescos y coches sandwicheros son de dos bolivianos la noche y carritos más grandes de dos bolivianos con cincuenta centavos hasta tres bolivianos”.

Estos alojamientos por estar camuflados pasan desapercibidos ante los controles de las autoridades competentes, así mismo menciona el supervisor Plata que, “el equipo de control sanitario llega a este tipo de actividades ilícitas por denuncias”, situación que no sucede con estos negocios en el sector, es decir, nadie reporta estos alojamientos ilícitos.

La necesidad de algunos es el beneficio de otros, es así el caso de estas personas, carretilleros y otros, que en su necesidad acuden a estos alojamientos, todo por tener un techo y una cama donde pasar la noche, en donde los propietarios de estos alojamientos valiéndose de la situación en la que se encuentran estas personas de escasos recursos camuflan alojamientos a bajo costo.